



PROGRESSIO

Mancomunidad de Municipios y Distritos Municipales de la Provincia Independencia

MAMDIPROI - Lago Enriquillo

Convocatoria: Técnico/a Especialista en Planificación y Proyectos

Proyecto: “Una Alianza Binacional Medioambiental y un Desarrollo Local Sostenible”
(Referencia No. 13452)

Información:

Ayuntamiento Municipal de La Descubierta. Según la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, Artículo 2. “Definición y Objetivos del Ayuntamiento. El ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen”. Esta ley establece que los Ayuntamientos deben promover la planificación y gestión ambiental municipal, la participación ciudadana en la gestión municipal, la mancomunidad de municipios, establece estrategias de articulación de trabajos con otras dependencias del Estado y organizaciones de la sociedad civil.

Objetivo General del Proyecto:

Contribuir al fortalecimiento de la Mancomunidad de Municipios y Distritos Municipales de la Provincia Independencia –MAMDIPROI- y su articulación con la sociedad civil en torno a la planificación y la definición de políticas públicas municipales medioambientales y de desarrollo local sostenible.

Objetivo Específico:

Fortalecer las capacidades de la Mancomunidad y de las organizaciones locales de la provincia Independencia generando sinergias que lleven a cabo procesos de gestión de medio ambiente, enfocados en el manejo de residuos sólidos, gestión de viveros, reforestación urbana y zona de montaña garantizando la preservación y la protección del medio ambiente y promoviendo vías de generación de ingresos por servicios ambientales.

Resultado I. Mancomunidad de Municipios y Distritos Municipales de la Provincia Independencia fortalecida y funcionando según lo estipulado en La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y, promoviendo la implementación efectiva de la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Resultado II. Implementados procesos productivos y acciones de sensibilización para la gestión de recursos y protección medioambiental, estipulados en la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales, coordinado por la Mancomunidad, en colaboración con las organizaciones locales.

Resultado III. Creado y promovido un espacio de articulación interinstitucional transfronterizo entre la Mancomunidad y la Asociación de Alcaldes del Lago Azuei- Haití y la sociedad civil de ambos lados de la frontera para la promoción de estrategias conjuntas de desarrollo local sostenible.

Descripción del puesto:

La persona especialista en planificación, tendrá asiento en la Oficina Técnica Intermunicipal de Planificación y Programación (OTIPI) que se instalará en el Ayuntamiento Municipal de La Descubierta. Tendrá como responsabilidad la coordinación general de dicha oficina, fortalecimiento institucional de la Mancomunidad, formulación del plan operativo anual y el plan estratégico de la mancomunidad, apoyo en la elaboración de la agenda provincial medioambiental, organización de un diplomado en Planificación y Formulación de Proyectos, promoción de un espacio interinstitucional transfronterizo y apoyo a otras actividades relacionadas a los resultados I y II del proyecto. Seguimiento y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, oficinas municipales de planificación y programación y otras instancias municipales, vinculación con instancias regionales y nacionales de gobiernos locales. Dirección estratégica y operativa de la oficina técnica, seguimiento del equipo técnico, y presentación de informes a la coordinación del proyecto, al comité de coordinación y a la Mancomunidad.

Perfil profesional:

Titulo universitario en ciencias económicas, sociales, políticas o humanísticas u otras afines.

Deseable: conocimientos en plan estratégico de desarrollo, desarrollo local sostenible, medioambiente, fortalecimiento institucional, ley municipal, pagina web y redes sociales.

Experiencia laboral: Mínimo 3 años en puesto similar.

Habilidades y otros conocimientos

Conocimientos y experiencia en planificación, formulación, evaluación y gestión de proyectos.

Conocimientos mínimos en temas contables y administrativos.

Conocimiento de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios.

Habilidades para la redacción de informes y documentos técnicos.

Excelente manejo de informática.

Conocimiento básico de redes.

Manejo de conflictos.

Buenas habilidades comunicativas.

Trabajo en equipo.

Facilidad de adaptación en situación de frontera.

Conocimiento básico sobre gestión por resultados, y gestión de riesgos.

Conocimiento sobre enfoque de género, derechos humanos y movimientos migratorios.

Capacidad de coordinación con actores estatales y no estatales.

Capacidad de iniciativa.

Condiciones:

Disponibilidad de viajar en toda la provincia Independencia y esporádicamente hacia Haití.

Disponibilidad de vivir en la zona del proyecto.

Disponibilidad de trabajar fuera de horario de trabajo y/o fines de semana.

Disponibilidad inmediata de incorporación.

Contrato de 2 años, la asignación salarial será de treinta y dos mil Pesos Dominicanos (RD\$32,000.00), de los cuales serán deducibles las retenciones requeridas por la legislación de la República Dominicana.

Otros:

Manejo de vehículos con licencia de conducción vigente (2 y 4 ruedas).

Idiomas:

Español fluido

Conocimiento básico del Creol.

Proceso de selección:

Las personas interesadas deberán remitir su **hoja de vida** (CV) actualizada solamente por correo electrónico a mamdiproi@gmail.com (*se le recomienda el formato de CV adjunto*), acompañada de una carta de motivación, en formato "Word" o "PDF", última fecha de recepción: 30 de noviembre de 2014, 12:00 pm. Recibirá una respuesta automática por correo electrónico, confirmando la recepción del mismo. Solamente serán contactados/as los/as candidatos/as preseleccionados/as inmediatamente después del cierre de esta convocatoria para una entrevista.

Tenga en cuenta que la oferta provisional de un contrato laboral está sujeta al recibo de referencias satisfactorias, al cumplimiento de un programa de orientación, y a la confirmación de su contrato.

NOTA: Es importante tener en cuenta que solamente consideramos candidatos/as que hayan enviado su formulario de postulación completo durante la fecha indicada.

